



DPTO. GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
MCA/RSC/JGC/CGA/PVY/LGU/lgu

*[Handwritten signature]*

01916

ORD. N° \_\_\_\_\_

ANT. : AO029T0000175

MAT. : Responde Solicitud de transparencia

LOS ANGELES, 04 SET. 2017

**DE: DIRECTORA SERVICIO DE SALUD BIOBÍO**

**A: SEÑORA CRISTINA LEIVA EGAS**  
Cristina.leiva@usach.cl

Junto con saludar, informar que con fecha 04 de Agosto del año 2017, hemos recibido solicitud de acceso a la información folio N° AO029T0000175, en la cual solicita lo siguiente en tenor literal:

- 1) Cantidad de médicos que actualmente están habilitados para ejercer en Chile, con un desglose de que porcentaje de estos trabaja en el sector privado y que porcentaje en el sector público. A partir de la cantidad de médicos que trabajan en el sector público detallar la cantidad de médicos que trabajan en el nivel de atención primaria y cuantos se desempeñan en hospitales, independiente de su nivel de complejidad.
- 2) Rotación de médicos que se presenta en el nivel de atención primaria, cantidad de médicos que ingresan a trabajar al año y cuantos dejan de hacerlo en este tipo de establecimientos. La idea es que se pueda obtener datos que permitan ver la evolución de este indicador, al menos un período de cinco años.
- 3) Información sobre el tipo de especialidad que tienen los médicos que ejercen en atención primaria, es decir, porcentaje de médicos generales, pediatras, medicina familiar, etc.

requerida.

En relación a su solicitud se adjunta planilla con información

Sin otro particular le saluda atentamente,



*[Handwritten signature: Marta Caro Andia]*  
**DRA. MARTA CARO ANDIA**  
**DIRECTORA**  
**SERVICIO DE SALUD BIOBÍO**

Ord. N° 280/30.08.2017

**DISTRIBUCIÓN:**

- La indicada

**C.c.:**

- Archivo dirección SS.BB
- Archivo OIRS SS.BB
- Oficina de Partes



## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Servicio de Salud Bío-bío con fecha 04/08/2017 con el N°: AO029T0000175. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico [cristina.leiva@usach.cl](mailto:cristina.leiva@usach.cl)



La fecha de entrega de la respuesta es el 04/09/2017 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Servicio de Salud Bío-bío podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el [siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: AO029T0000175 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

### DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Servicio de Salud Bío-bío
Región	VIII Región del Biobío
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	<a href="mailto:cristina.leiva@usach.cl">cristina.leiva@usach.cl</a>
Solicitud	<p>La primera solicitud se refiere a la cantidad de médicos que actualmente están habilitados para ejercer en Chile, con un desglose de que porcentaje de estos trabaja en el sector privado y que porcentaje en el sector público. A partir de la cantidad de médicos que trabajan en el sector público detallar la cantidad de médicos que trabajan en el nivel de atención primaria y cuantos se desempeñan en hospitales, independiente de su nivel de complejidad.</p> <p>La segunda petición es en relación a la rotación de médicos que se presenta en el nivel de atención primaria, cantidad de médicos que ingresan a trabajar al año y cuántos dejan de hacerlo en este tipo de establecimientos. La idea es que se pueda obtener datos que permitan ver la evolución de este indicador, al menos un período de 5 años.</p> <p>Finalmente se solicita información sobre el tipo de especialidad que tienen los médicos que ejercen en atención primaria, es decir, porcentaje de médicos generales, pediatras, medicina familiar, etc.</p>
Observaciones	La información solicitada es para fines académicos, específicamente para tesis de pregrado centrada en el déficit de médicos que existe en la atención primaria de salud, es por ello que se solicita que la información se encuentre centrada en éste nivel.

	De antemano agradezco su importante colaboración,
Archivos adjuntos	
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	CRISTINA ALEJANDRA
Apellido Paterno	LEIVA
Apellido Materno	EGAS

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	
Comuna	